

MESA "A"  
CARPETA N° *1212*  
LEGATO N° *16.888*

SECCION "C" N°036

ASUNTO: ACTIVIDADES DEL MEDH Y LA LADH



# INFORMEDH SUPLEMENTO

Organo Oficial del MEDH, Libertad 257, 1ro. "A" 1012- Cap. Fed. Persepolis Jurídica en trámite Expediente C, Nro. 7471.-

AÑO 1

Buenos Aires mayo de 1980

No. 3

## DESAPARECIDOS Y DETENIDOS: La CIDH y el Gobierno

### INFORMA

Desde hace un año, el problema de los desaparecidos y detenidos se ha convertido en un problema de interés nacional, en un debate a nivel de los más altos representantes tanto de nuestro país como de Organizaciones Internacionales.

Creemos que a todos y a cada uno de nuestros familiares les interesa particularmente el desarrollo de este problema, su problema más afligente, y también creemos que los hermanos de las comunidades religiosas aunque, y en herabuena, no sientan en su propia carne tal aflicción, deben por un principio de solidaridad fraterna, saber qué es lo que pasa, qué opiniones se emiten al respecto, qué es lo que en última instancia deciden aquellos que tienen poder de decisión en este asunto.

Por eso, trataremos de resumir los actitudes tanto por la CIDH como por el gobierno de la Republica Argentina.

Esta Comisión, es un Organismo Internacional integrada por diversos países -entre los cuales se cuenta el nuestro- cuya misión principal es la observación de la vigencia de los Derechos Humanos en el mundo. Su existencia no es un capricho ni una casualidad; en sí misma tiene su historia y no vayamos más allá de la 2a guerra, cuando quedó en la memoria de todos el miedo y la incertidumbre de lo que pasaría en el instante siguiente. Así nace la OEA en un intento por alcanzar una paz que posibilite al hombre una vida digna y útil en esta tierra; elabora la DECLARACION UNIVERSAL POR LOS DERECHOS HUMANOS y va asumiendo ante situaciones muy conflictivas, la responsabilidad de dar una respuesta, al tiempo que promueve la formación de una conciencia colectiva frente a cada problema que surge cuando del hombre y sus derechos esenciales se trata.

Así es cómo después de 1945 se ocupa del genocidio, es decir del exterminio de pueblos enteros, elaborando en tal caso, instrumentos legales para frenar tal desborde; entre los años 1965-69 se ocupa de la discriminación racial.

...blos enteros, elaborando en tal caso instrumentos legales para frenar tal desborde; entre los años 1965-69 condena los abusos contra todo tipo de discriminación racial particularmente en América y Africa. más tarde se ocupa de la discriminación social y económica para con la mujer (igual trabajo igual salario, iguales oportunidades); desde 1945 a la fecha y casi sin interrupción se ocupa del caso de los refugiados, de aquellos que deben sufrir, a cambio de conservar su vida, los rigores del desarraigo.

El problema actual de la OEA, es el de los DERECHOS HUMANOS ¿cómo es que aparece con tanta frecuencia tanto en el campo internacional como en el nacional?. Se podrá decir a manera de justificación, que siempre se violó algún derecho del hombre, la mujer y el niño. Es verdad, es parte de la historia de la Humanidad; pero hoy no es un problema suelto, sino montado sobre una realidad muy nuestra como es el de la transformación de las relaciones entre los hombres y entre los Estados. Además, este problema de la observancia o no de los derechos humanos, se da sobre la base de grandes contradicciones: por un lado el avance formidable de la ciencia y la tecnología que permite más comodidad, mejor salud, más conocimiento y por otro, la pobreza hasta niveles infrahumanos de grandes grupos, particularmente en nuestra América, la proliferación de enfermedades -con carácter endémico, las grandes carencias culturales de esas mismas masas sometidas a tan intencionada deformación a través de los medios de comunicación e información.

Desde el momento en que al hombre le resulta tan dificultoso ser él mismo, conservar la vida, superarse, se están violando derechos que por esencia le corresponden. Con esta problemática nace la CIDH.

En base a la información recibida desde aquí y necesitando observar en el lugar solita y le es concedido, permiso para visitar nuestro país con el objeto de situar los hechos en el momento histórico que se vive.